



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US  
2013

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 24/05/2013 por la que se resuelve la convocatoria de Contratos de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la US. (II.5).

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los Departamentos de las Ramas de Arte y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

<b>Solicitantes Concedidos</b>	<b>Rama</b>
Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Arte y Humanidades
Historia del Arte	Arte y Humanidades
Microbiología y Parasitología	Ciencias de la Salud
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Ciencias de la Salud
Farmacología	Ciencias de la Salud
Contabilidad y Economía Financiera	Ciencias Sociales y Jurídicas
Derecho Financiero y Tributario	Ciencias Sociales y Jurídicas
Economía Financiera y Dirección de Operaciones	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniería Electrónica	Ingeniería y Arquitectura
Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras.	Ingeniería y Arquitectura
Electrónica y Electromagnetismo	Ingeniería y Arquitectura

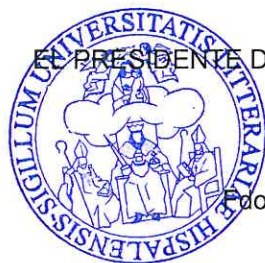
<b>Solicitantes Suplentes</b>	<b>Rama</b>
Historia Antigua	Arte y Humanidades
Filologías Integradas	Arte y Humanidades
Literatura Española	Arte y Humanidades
Historia Contemporánea	Arte y Humanidades
Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Arte y Humanidades
Microbiología	Ciencias de la Salud
Fisiología	Ciencias de la Salud
Psicología Experimental	Ciencias de la Salud
Estomatología	Ciencias de la Salud



Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Ciencias de la Salud
Derecho Mercantil	Ciencias Sociales y Jurídicas
Geografía Humana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Construcciones Arquitectónicas I	Ingeniería y Arquitectura
Ingeniería Eléctrica	Ingeniería y Arquitectura
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Ingeniería y Arquitectura
Matemática Aplicada II	Ingeniería y Arquitectura
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Ingeniería y Arquitectura
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 24 de Mayo de 2013



El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Cdo.: Manuel García León.